

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.124

Madrid, lunes 17 de Octubre de 1881.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40; venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

El libro encarnado.

SUCESOS DE SAIDA.

Además de los despachos que hemos reproducido, el señor duque de Fernan-Núñez manifestó cuál era la actitud del gobierno de la república y cuál su criterio para conceder reparación por los sucesos de Saida.

En esta comunicación, fechada el 20 de Julio, se condensa el punto de vista del gabinete francés, pretendiendo que no podía admitirse la apreciación de los hechos, como no fuera estableciendo principios jurídicos, cuyas consecuencias fuesen igualmente obligatorias para Francia y España.

Parece también que el comité de que se asesoraba el gobierno francés indicó que la mejor manera de asegurar los intereses de Francia y probar el desinterés de su gobierno sería proponer un arbitraje.

Se vé, pues, que el gabinete de París, sin negar el derecho de la reclamación hecha por el de España, lo interpretaba con arreglo á distintos principios de derecho internacional, y no reconociendo la disparidad entre los atropellos de Orán y las ocurrencias de nuestras guerras civiles, se esforzaba en confundir y subordinar ambas cuestiones, proponiendo, en cuanto á la forma, medios distintos y aun opuestos para resolverlas á los que había indicado el Gobierno español.

Complicaba el incidente y amontonaba dificultades la acentuada conducta de cierta parte de la prensa, á la cual apeló también el gabinete francés como arma para formular nuevas quejas.

Recordó entonces con gran oportunidad nuestro ministro de Estado que la prensa francesa, y en especial la de Orán, estaba procediendo con inusitada destemplanza, y ciertamente no podía aducirse este pretexto para justificar la actitud del gobierno de la república, que no debía desconocer los ataques de la prensa de la colonia argelina, mucho más destemplados é injustos que los que pudieran haber empleado algunos periódicos españoles.

V.

Todos estos subterfugios, todos estos escrúpulos y pretextos del gobierno francés están resumidos en la siguiente nota, que entregó en el ministerio de Estado el embajador de Francia en Madrid con fecha 23 de Julio:

«En nota de 30 de Junio, el excelentísimo señor embajador de España en París ha llamado la atención del gobierno de la república sobre la situación de los colonos españoles en Saida, pidiendo se adoptasen algunas medidas para acudir en su auxilio.

El señor duque de Fernan-Núñez expresaba la opinión de que el gobierno de la república haría un acto de justicia indemnizando á los españoles que hayan sufrido á consecuencia de las correrías de Bu-Amema.

El gobierno de la república tenía graves razones para seguir con toda solicitud la marcha de los sucesos de que ha sido teatro la provincia de Orán, y al mismo tiempo que procedía con urgencia á dictar las disposiciones necesarias para el restablecimiento del orden, se preocupaba seriamente de las dolorosas consecuencias que aquellos sucesos no podrían menos de tener para los pacíficos colonos que se encontraban envueltos en ellos.

Por lo demás, es bien sabido que en casos análogos, Francia no hace ninguna distinción entre las diferentes nacionalidades, y que dentro de su territorio los residentes extranjeros han sido siempre admitidos al goce de las medidas de reparación, adoptadas en favor de los nacionales.

Estas medidas de reparación no pueden, sin embargo, apoyarse en su esencia en una obligación jurídica.

Los sucesos de Saida entran en la categoría de aquellos hechos inevitables á que se encuentran expuestos todos los habitantes del país, como á los efectos de una plaga, sea cual fuere su naturaleza, y que no pueden comprometer la responsabilidad del Estado.

No hace todavía mucho tiempo que el Gobierno del rey se ha apoyado en esta

teoría, universalmente reconocida, para rechazar la obligación de reparar los daños producidos por efecto de disturbios interiores y de contiendas civiles. No podrá, por lo tanto, extrañar que el gobierno francés recuerde en estos momentos que, con arreglo á estos principios de derecho internacional, no se considera obligado á indemnizar á las víctimas de los sucesos ocurridos en la Argelia.

Hecha esta salvedad, en cuanto á los principios, el gobierno de la república se halla dispuesto á dar una prueba efectiva del interés con que mira la situación de los colonos españoles, y en esta disposición tendrá mucho gusto en entenderse con las autoridades de S. M., las cuales, por el mismo paso que acaban de dar, reconocen que en casos como el que nos ocupa conviene tener en cuenta á la vez las consideraciones fundadas en la equidad. El gobierno de la república ha dictado ya las órdenes necesarias para que se abra la información, respecto de la extensión de los daños causados, y se halla dispuesto á buscar el medio de proporcionar á las víctimas de los sucesos á que aludo una indemnización conveniente. Desearía mucho, sin embargo, saber antes si el Gobierno español tiene á su vez la intención de proceder en condiciones análogas, al arreglo de las reclamaciones presentadas por súbditos franceses de resultas de la insurrección de Cuba y de la guerra carlista. Estas reclamaciones, que se fundan en perjuicios irrogados, por motivos de igual naturaleza, tienen ya varios años de fecha. Ni la opinión pública en Francia, ni las Cámaras, cuyo concurso es indispensable para obtener la concesión de un crédito especial, podrían explicarse cómo el gobierno francés descuidaba las causas de sus nacionales en España para consagrar exclusivamente su atención á los colonos españoles de Argelia, por más digna de interés que sea su situación.»

No se hizo esperar la digna contestación de nuestro ministro de Estado á la nota verbal que antecede.

En esta respuesta se rebaten victoriosamente los argumentos de la nota francesa y se consignan apreciaciones tan significativas, como las que vamos á transcribir:

«Los azares de una guerra siempre funestos, dan á los residentes en el país extranjero medios de evitar las más veces los desastres que son su consecuencia.

Pero el establecimiento de grandes explotaciones, bajo la salvaguardia de las fuerzas de una poderosa nación, si estas industrias se desenvuelven constituyendo la base fundamental de la riqueza de una colonia, y ese trabajo es el único que, después de múltiples ensayos, pueda desarrollar aquellas industrias, no debe considerarse su destrucción como un caso de fuerza mayor cualquiera, acaecido por las contingencias de la guerra.

La nación española, en los únicos casos que podían tener alguna, aunque remota semejanza con el actual, no ha vacilado en abonar los perjuicios justificados que se le han pedido.

Por otra parte, si España, que siempre ha hecho cuanto ha estado á su alcance para responder á las buenas relaciones con las potencias aliadas, aceptase ese principio, no sería ciertamente Francia, á quien más que á nadie interesa la verdadera explotación y prosperidad de sus colonias, la que viniera en ayuda de los españoles sacrificados y arruinados, sino la nación española, á quien quizás esos mismos colonos dejan de ayudar al desarrollo de sus intereses, fertilizando con el sudor de su frente los yermos campos de la provincia de Orán, bajo el sol abrasador del Africa.

No es España, á pesar de sus desdichas pasadas y de las tristes consecuencias que han sido su resultado, de las naciones que se niegan á cumplir, si no sus deberes internacionales, los que la equidad le dicta; pero al llamar la atención de Francia sobre los dolorosos sucesos de Saida, no ha podido nunca creer que el gobierno de una potencia valerosa y amiga quisiera confundir esos acontecimientos recordándole sus antiguas desdichas.

No es posible que á Francia se oculte que no correspondiendo á España castigar por sí misma á Bu-Amema y sus secuaces, que han ofendido en primer término á Francia, á ésta toca, sustituyén-

dose en los derechos de la primera, imponer el castigo merecido.

Al resarcir Francia los perjuicios de los colonos españoles, no haría más que anticipar una reparación que cuidará de cobrar de sus enemigos, al imponerles la pena á que se han hecho acreedores por sus horribles crímenes.

Desde el momento en que el gobierno francés, á raíz de lo ocurrido en la provincia de Orán, deponía á sus autoridades militares, reconocía en ellos una responsabilidad en los sucesos de Saida.

La dstitucion podrá satisfacer á Francia y sus nacionales, pero á la sombra de aquella nacia un derecho que podía llegar hasta ser perfecto y jurídico, por más que España no lo ha sostenido nunca, sino como de equidad para la reparación del daño causado. No es dudoso para el Gobierno de S. M. que cuando el gobierno francés mida toda la importancia de la inmensa catástrofe que ha tenido lugar en la provincia de Orán, cuando considere el número de víctimas inmoladas por el furor de los árabes, y el de familias arruinadas; cuando aprecie las consecuencias de su deseo de asimilar lo sucedido en los espantales de Saida con lo acaecido en las guerras civiles de España, comprenderá como resultado natural de esta apreciación, y no sólo continuará la depoblación espontánea que en tan alarmantes proporciones se está verificando de nuestros compatriotas, que constituyen el nervio, por decirlo así, de la colonia, sino que pudiera dar motivo á que el Gobierno de Su Majestad se viera en la imprescindible necesidad de adoptar medidas que dificulten la emigración de españoles á una tierra que, á la par que priva á la madre patria de útiles trabajadores, puede, por desastres análogos, y que antes creía imposibles, ser un nuevo gérmen de costosas exigencias contra España.»

Espectáculos

Teatro de la Zarzuela.

INAUGURACION.

Quien asistiese el sábado á la representación de *Marina*, la preciosa partitura de Arrieta, ese idilio musical lleno de sentimiento y poesía, no podría menos de salir agradablemente impresionado.

Si la empresa sigue en el camino que ha emprendido y continúa con la seguridad y acierto que ha demostrado en los primeros pasos, está de enhorabuena el arte lírico español.

Para regenerarlo, para levantarlo de la postración en que se encuentra, para despertar el interés, la afición y el entusiasmo del público, sólo hace falta un poco de buena voluntad, la infatigable actividad que está desplegando el Sr. Arderius, y que las obras se interpreten con el acierto, el esmero, la brillantez y el cuidado de todos los detalles, que ha alcanzado la ejecución de *Marina*.

El Sr. Arderius, que tiene un gran instinto del arte y un conocimiento profundo de lo que más puede agrandar al público, debía esta reparación á la música nacional, y creamos que en la campaña inaugurada bajo tan excelentes auspicios, va á lograrlo cumplidamente.

Las coquetías del arte pasan con tanta facilidad como los aceites que encubren y á veces desfiguran el cutis de una mujer hermosa. Las veleidades de la moda desaparecen y se olvidan: la verdadera belleza permanece siempre, y el tiempo hace más y más resaltar los esplendores de su eterna juventud.

Marina es una de las obras del antiguo repertorio que nunca envejecerá. Sus melodías puede decirse que están encarnadas en la conciencia pública. Nada más popular que sus inspirados y sencillos cantos, saturados de brisas y perfumes, y en los que parece escucharse el suspiro del viento y el murmullo de las olas. Pertenecen á los buenos tiempos de la zarzuela, y recuerda aquella serie de obras que proporcionaron tantos triunfos y tan legítimas glorias á la trinidad artística de nuestro teatro lírico: Arrieta, Gastambide y Barbieri.

Nada diremos de esta obra tan conocida, sobre la cual ha recaído ya un juicio uná-

nime de admiración y aplauso. Desde niños aprendemos á cantar sus hermosos y sentidos acentos, y quizá sean los aires de música nacional que con más éxito han traspasado la frontera.

Marina, convertida hace algunos años de zarzuela en ópera, pero conservando todos los bellísimos números de la obra primitiva, alcanzó en la noche del sábado una ejecución intachable. Hacia muchos años que no habíamos oído una interpretación tan esmerada y perfecta.

La Sra. Cortés estuvo á la altura de su reputación, cantó con delicadeza y sentimiento y dió á su parte toda la inspiración y el colorido que forma una de las mayores bellezas de la obra.

El Sr. Berges ha adelantado mucho desde el año anterior. Su voz, dulce y agradable, fresca y llena de entonación y vigor para atacar todas las notas con la mayor facilidad, ha adquirido tal flexibilidad y encanto, que da realce á los diversos matices del sentimiento. Ha perdido cierta timidez que antes embarazaba sus movimientos en la escena, y en la interpretación del papel de Jorge se mostró en la plenitud de sus facultades. El Sr. Berges es artista de corazón, de talento y de porvenir. El estudio y la modestia han de completar el desarrollo de sus envidiables facultades, adquiriendo en nuestra escena lírica triunfos tan completos y legítimos como el que consiguió en la interpretación de *Marina*.

El contramaestro tuvo un distinguido intérprete en el Sr. Ferrer, que cantó con el gusto y sentimiento que ya son proverbiales en este coñecido y estimable artista.

La parte de bajo, desempeñada por el Sr. Subirá, estuvo discretamente interpretada. Como no tiene gran importancia en el poema musical de Arrieta, esperamos juzgar al Sr. Subirá en otras obras de mayor empuje.

Los coros estuvieron muy bien ensayados, cosa pocas veces vista en la Zarzuela. La orquesta, magistralmente dirigida por el Sr. Vazquez.

La escena bien servida y las decoraciones estrenadas de muy buen efecto, mereciendo especial mención la del segundo acto.

En suma, la ejecución de *Marina* ha sido inmejorable, y nos hace concebir fundadas esperanzas para el porvenir del arte lírico nacional.

El público, que era numerosísimo y distinguido, y que ocupaba todas las localidades del espacioso coliseo, hizo salir cuatro veces á los artistas al final del segundo acto y otras tantas á la terminación de la obra, llamando también al palco escénico al maestro Arrieta, que fué objeto de una ovación entusiasta.

El Sr. Blasco, que regresará dentro de pocos días á Madrid, presentará al Sr. Marro una comedia en tres actos que debe estrenarse muy en breve.

Anoche se verificó en el teatro de Lara el estreno de un sainete original del señor Lucoño, titulado *Un domingo en el Rastro*. La obra tiene escenas que revelan en el autor un fino espíritu de observación, y chistes de muy buen género. La precipitación que se nota en el modo de preparar el desenlace, fué causa de que el público que había celebrado varias situaciones del sainete, se enfriara al final, y no pidiera el nombre del autor. Corregido este defecto, la obra dará buenas entradas.

En el mismo teatro se ensayan el sainete del Sr. Utrilla, *El antepalco*, y *La herencia del abuelo*.

Hoy se dará lectura de un sainete del Sr. Búrgos, titulado *En la verbena*.

En el teatro Martín se disponen para su estreno dos obras, tituladas *Tintoreto* y *Contra gula largueza*.

En el mismo teatro, y en uno de los días de moda fijados por la empresa, se representará el precioso drama de los señores Fuente y Arjona *Arte y corazón*, cuyo protagonista interpretará el distinguido primer actor Sr. Yañez.

Muy en breve abrirá sus puertas al público el teatro de Novedades con una com-

pañía de notabilidades de distinto género, entre las cuales figura la notable funámbula miss Zaeo.

Ha llegado á Madrid, de regreso de su viaje al extranjero, la distinguida artista doña Elena Sanz.

En el teatro de la Alhambra se estrenará esta noche la aplaudida comedia del Sr. Echevarría, titulada *Lo que vale el talento*. En dicho teatro se prepara el estreno de las siguientes obras, en tres actos cada una, tituladas *La justicia del acaso*, *La dignidad*, *Cuentas de honor*, *Debe y haber* y *Una casa como hay muchas*.

Muy en breve se pondrá en escena en el teatro Español el drama en dos actos titulado *El avaro*, en el cual desempeñará el papel de protagonista el Sr. Valero.

La primera obra que va á estrenarse en el teatro de la Comedia es en tres actos, original de los Sres. Navarro y Gonzalvo y Castilla, titulada *Trabajos de zapa*. A ésta seguirá una, también en tres actos, del Sr. Pina Domínguez, que se titula *La jaqueca*.

La segunda representación de *Marina* obtuvo ayer en el teatro de la Zarzuela el mismo éxito que la noche anterior, mereciendo continuos aplausos la señora Cortés, el Sr. Ferrer, y particularmente el señor Berges, del escogido público que llenaba el coliseo.

A últimos de este mes llegará á Madrid la célebre pianista, rival del Sr. Rubinstein, Sofia Mentel, la cual dará tres conciertos en el teatro de la Zarzuela, verificándose el primero de ellos el día 4 del próximo Noviembre.

El aplaudido baritono D. Maximino Fernandez ha contratado el teatro de Santander.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—Hoy lunes, no hay función.

Mañana martes, Roberto il Diavolo. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Moda.—El gran galeoto.—El laurel y la oliva.

ZARZUELA.—8 1/2.—3.ª de abono.—T. impar.—Marina.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Los hijos de Adán.—El reverso de la Medalla.—Intermedios del sexteto.

VARIETADES.—8 1/2.—La manía de mi mujer.—Don Abdon y D. Senen.—Señor don Lino Guerrero.—Segundo acto.

LARA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Un domingo en el Rastro.—Lanceros.—Esta y no más.—Galotito.

ALHAMBRA.—8 1/2.—Lo que vale el talento.—Hay entresuelo.

ESLAVA.—8 1/2.—¡Eh, á la plaza!—Torear por lo fino.—¡Anda, valiente!—Un par de filas.

MARTIN.—8 1/2.—El maestro de escuela.—Bonito negocio.—Vida por vida.—¡Valiente minal.—Baile.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Por la tremenda.—Bueno como el pan.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.

INFANTIL.—7 1/2.—Los pereances de un murguista.—Una fiesta en Aragón.—La comediante Rufina.—A la virgen del Pilar.—Baile.

RISA.—8.—Señoritas de Conil.—Chispazo eléctrico.—Las tres Marías.—Artistas para la Risa.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Cultos

SANTO DEL DIA 18.—San Lucas, evangelista.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en el colegio de San Antonio de los Portugueses, donde continúa la novena de San Rafael Arcangel; á las diez habrá misa mayor y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Silverio Caramares, terminando con la novena y procesion de reserva.

Continúan celebrándose las novenas anunciadas de Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, la de Santa Teresa de Jesús en San José y en el Carmen Calzado y la de Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la O. en San Luis ó la de la Oración en el oratorio del Espíritu Santo.

La democracia dinástica.

La sesión verificada en el Senado el sábado último tiene grandísima importancia, porque constituye uno de los triunfos más señalados que ha obtenido la política inaugurada por la actual situación.

Los periódicos conservadores hacen coro á los más avanzados demócratas para atacar á los que, reconociendo las instituciones, se proponen desarrollar sus doctrinas dentro de la legalidad actual.

Todo lo que se aunar fuerzas en pró de la monarquía, parece que debía satisfacer á los que se precian de amantes de nuestro sistema de gobierno; pero los conservadores, inspirados en el egoísmo más exagerado, combaten y se burlan de la nueva tendencia de la democracia, sólo porque ese movimiento patriótico se verifica en los momentos en que ocupan el poder nuestros amigos.

Esto demuestra que no se les oculta una cosa, y es lo que ha contribuido á esta favorable evolución la política expansiva, desarrollada por el actual Gobierno. Constituye este hecho uno de los fracasos más grandes de la política conservadora, y esto explica la irritación de que se hallan poseídos los correligionarios del Sr. Cánovas del Castillo. Los conservadores han estado anunciando constantemente que si el partido liberal llegaba á ocupar el poder tendría en contra suya todos los elementos avanzados del país y le combatirían con mayor encarnizamiento que al mismo Gabinete conservador. Los hechos han venido á demostrar todo lo contrario; los elementos avanzados del país han acogido con benevolencia la política actual, y no sólo la han acogido favorablemente, sino que se ha iniciado una tendencia digna de la mayor estima por la fuerza que pueda reportar á las instituciones.

La prensa extranjera, que ha notado ya este movimiento, lo ha aplaudido considerándolo como uno de los éxitos de la política y como una de las pruebas de la confianza que á los españoles inspira la sinceridad con que el régimen constitucional ha de practicarse por parte de las instituciones.

Y con efecto, esta es la primera causa que ha producido en el campo democrático la evolución que se está verificando. La errónea creencia que juzgaba incompatibles la libertad y la monarquía, ha perdido fuerza ante los hechos que á los ojos de todo el mundo subsisten, y á la demostración práctica de lo absurda que era semejante incompatibilidad, ha contribuido no poco la política desarrollada por el Gobierno actual.

Los que somos monárquicos, los que tenemos fé en las ventajas del sistema representativo, sólo hallamos motivos de satisfacción en evoluciones como la que hoy inicia la democracia. El credo de ésta no es el nuestro; son ellos nuevos adversarios que entran en nuestro campo, pero creemos utilísimo para la patria y beneficioso para los intereses de nuestro pueblo, el que tengamos todos algo de común en lo fundamental de nuestras creencias, y que seamos todos unos para defender lo que es esencial en nuestro sistema de gobierno.

Hechos y dichos

Un diario conservador dice que los conservadores no emplearon á ningún carlista, y para robustecer su afirmación, invoca el testimonio de *La Fe*, cuyo colega desafia á todos los ministeriales á que citen el nombre de un solo carlista colocado en tiempo de los canovistas.

Si quieren convencerse de lo contrario el colega conservador y el ultramontano, pregunten por su procedencia política á muchos de los funcionarios cesantes del gobierno civil de esta provincia, y ya verán cómo entre ellos encuentran más de uno y más de dos y más de cuatro carlistas furibundos.

Dice *El Globo*:

«Negó *El Cronista* que la prensa conservadora hubiese aconsejado la resistencia cuando, en su concepto, se colocaba el Gobierno actual fuera de la ley para realizar la exacción de tributos no autorizados por las Cortes.

A lo cual le contesta la GACETA UNIVERSAL, recordando que un periódico conservador llegó hasta manifestar que la muerte de Carlos I de Inglaterra había sido ocasionada por el pago forzoso de un impuesto parecido.

También nosotros recordamos el caso, y recordamos, además, que en los meses pasados se apartó de *La Epoca* uno de sus más importantes redactores, por no hallarse conforme con tan aventuradas teorías.

Veremos si ahora dice *El Cronista* que la cuestión es mera cuestión de *haches*».

Toda la gramática..... parda de *El Cronista* no basta para demostrar que los conservadores obraron cuerda y prudentemente en la cuestión de que se trata.

El órgano de los húsares, en fuerza de repetir que su patrono es un orador elocuentísimo y eminente, ha llegado á creérselo, y después de abrigar esta creencia no nos extraña que para el colega sean los discursos de algunos hombres importantes de nuestro partido un tejido de vulgaridades.

Hé aquí en los términos que se expresa refiriéndose al ilustrado señor Alonso Martínez, de quien dice que hablará hoy en el Senado:

«Compadecemos á los senadores, y nos prometemos señalar algunas de las muchas vulgaridades que contendrá su discurso.»

Sensible es que el colega, que tan aficionado se muestra á señalar vulgaridades, no aproveche, para satisfacer cumplidamente sus deseos, las múltiples ocasiones que sus amigos le ofrecen siempre que hablan en el seno de la representación nacional.

Sin duda que lo más importante que ocurrió en la sesión del Senado del sábado, fueron las declaraciones que la Cámara oyó de los labios del Sr. Beranger.

Estas declaraciones fueron recibidas por el Senado con muestras de cariñosa simpatía, como no podían menos de serlo por los verdaderos amantes de las instituciones al verlas defendidas y apoyadas por valiosos elementos.

De las palabras del Sr. Beranger se desprende que sólo con un Gobierno tan liberal como el actual, podían hacerse declaraciones de esa índole; pues el partido que se ha presentado hoy con el nombre de dinástico-democrático hacia ya mucho tiempo que existía, esperando sólo un acontecimiento favorable, cual fué la venida al poder del partido liberal-dinástico, para darse á conocer.

Con la política y gobiernos conservadores, este acontecimiento, que redundaba en beneficio de las instituciones, no hubiera sido posible.

El periódico del Sr. Romero, insistiendo en negar que la prensa conservadora hiciese excitaciones al país contribuyente para que no pagase los tributos, dice que el ministro de la Gobernación, declarando lo contrario en el Senado, hizo una *plancha*.

Por mucho que se afane el colega en desvirtuar las manifestaciones hechas por él y demás órganos de la conservaduría á propósito del pago de los impuestos, antes y después de disueltas las Cortes, no conseguirá su objeto.

La cita que hicimos del recuerdo de Carlos I de Inglaterra apuntado por un

diario conservador, el violento lenguaje con que todos los periódicos del canovismo hablaban de la legalidad ó no legalidad de que rigiesen los presupuestos anteriores, las alusiones demasiado transparentes que uno y otro día consignaban en sus columnas, aquel continuo clamoreo de que los impuestos carecían de toda sanción legal y que los contribuyentes estaban en su perfecto derecho si se negaban á satisfacerlos, todo esto, y más que pudiéramos decir, tendía evidentemente á quitar prestigio y autoridad al Gobierno, á concitar contra él al país y á suscitar un conflicto económico.

Dice *La Iberia*:

«Varios periódicos hacen notar que las minorías conservadoras se rien con la risa del conejo cuando todos los partidos concuerdan en creer su política detestable.

Pues esa risa ha de seguir siendo por mucho tiempo la risa peculiar y exclusiva de los conservadores.

En la oposición no se han reído nunca de otro modo.»

Y cuando estaban en el poder no podían reír, porque tenían la boca llena.

Era una manera de divertirse conservadora.

Asegura *El Cronista* que nosotros hemos dicho que en el partido liberal-conservador no hay disciplina por haber firmado el acta de Berga sus amigos los Sres. Alvarez Mariño y Rubio.

Después añade:

«Pero esas cuestiones son libres para la mayoría.

Y para la minoría deben ser atadas. Nos parece bien.»

Pero, señor *Cronista*, ¿cuándo hemos dicho nosotros lo que usted nos atribuye? Precisamente sostuvimos lo contrario en el suelto que dedicábamos anteayer al incidente ocurrido en el salón de conferencias entre los señores indicados y el Sr. Romero Robledo.

En dicho suelto dijimos que la conformidad de los amigos del colega con los demás individuos de la comisión de actas, en el dictamen relativo á la de Berga, era una buena prueba de que también algunos conservadores, tratándose de los asuntos de actas, se consideraban dueños de apreciar los hechos con entera independencia, y sin que por esto se pudiera sostener que relajaban la disciplina y faltaban á sus compromisos políticos.

Y citábamos el hecho, para que los órganos de la comunión conservadora, que tanto partido pretendieron sacar del incidente suscitado con motivo del acta de Purchena, llegando hasta el extremo de suponer á la mayoría falta de cohesión y de disciplina, vieran que también sus correligionarios, en ciertas ocasiones, prescindían de la opinión de sus jefes en punto á apreciar la validez ó no validez de un acta.

Estimaríamos, pues, que *El Cronista* leyese con más detenimiento nuestros escritos para no incurrir, como en el presente caso, en notorio error, atribuyéndonos lo que no hemos dicho.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre la Audiencia y el gobernador de Burgos.

Gobernación.—Real orden resolviendo que no há lugar á decidir en el fondo, en el expediente de suspensión del ayuntamiento de Villafraña y los Palacios, decretada por el gobernador de Sevilla.

—Otra anulando la adjudicación de suministro de 5.000 kilogramos de sulfato de cobre, hecha en subasta pública á favor de D. Nicolás Richard, y autorizando á la dirección general de Correos, para que anuncie y celebre una segunda licitación.

Fomento.—Reales órdenes anunciando por concurso la provisión de las cátedras

de geometría analítica de la universidad de Valencia y de lengua hebrea de la de Barcelona.

Exterior.

FRANCIA.—Es indudable que el gobierno presidido por Jules Ferry se presentará ante las Cortes á afrontar la responsabilidad que le quepa en su política.

Mr. Gambetta es el indicado para formar gabinete por ser el representante de la mayoría de la Cámara popular.

INGLATERRA.—A consecuencia de la prisión del célebre agitador Mr. Parnell se ha celebrado en Dublin un *meeting* al que han asistido más de 2.000 personas que condenaron en términos violentos la prisión del diputado Parnell. Se han oído gritos de ¡viva la república irlandesa! Muchos colonos han resuelto no pagar sus alquileres hasta que Mr. Parnell sea puesto en libertad.

La liga agraria, en reuniones que ha celebrado en toda la isla, ha adoptado idénticas resoluciones.

La autoridad, con este motivo ha hecho algunas prisiones.

En Naas, donde iba á celebrarse un *meeting*, se prendió á Mr. Parnell cuando éste se disponía á asistir á él. A pesar de haber mucha fuerza, el *meeting* se celebró, pero cuando los habitantes de Naas tuvieron noticia de la prisión de Parnell, cerraron las puertas de sus tiendas y enarbolaron banderas negras.

Estos sucesos se temen que sean el origen de una guerra civil en Irlanda.

Lord Gladstone ha sido muy aplaudido por esta prisión.

Telegramas

París, 16.

Los individuos del Congreso filoxérico de Burdeos han visitado los viñedos del Medoc, para hacer algunos estudios relativos á los medios de destruir la plaga.

Santander, 16.

Ayer llegó á este puerto el vapor de la compañía trasatlántica *Saint-Simon*, procedente de Colon y escalas.

Burdeos, 16.

Ayer terminó sus trabajos el Congreso filoxérico de esta ciudad, aprobando diversos acuerdos.

Uno de ellos tiende al envío de una comisión especial á la América del Norte con objeto de estudiar el estado de los viñedos americanos y poder emitir dictamen sobre sus resultados.

Otro se encamina á pedir que los gobiernos declaren exentas de contribuciones las viñas atacadas por la filoxera, socorriéndose á los propietarios cuyas fincas han quedado destruidas.

Se ha aprobado también una resolución pidiendo que se conceda á las viñas americanas la misma subvención que á los insecticidas.

Lisboa, 16.

Varios periódicos portugueses aseguran que en la entrevista de los reyes de España y Portugal no se trató en manera alguna sobre los asuntos de Marruecos.

París, 16.

El prefecto del Sena ha recibido un telegrama del alcalde de Murcia expresándole la gratitud de sus administrados para con los parisienses, con motivo de las terribles inundaciones de 1879.

Argel, 16.

Han comenzado las operaciones contra los rebeldes del Sur de la provincia de Orán, poniéndose en marcha tres columnas al mando del general Delebecque.

París, 16.

Un gran número de revolucionarios socialistas se han reunido en la sala de Tivoli y del Vanshall de esta capital, para discutir la expedición de Túnez.

Se ha aprobado la decisión de acusar á Gambetta y al ministerio, y de ponerles fuera de la ley, caso que la Cámara apruebe su acusación.

Roma, 16.

En los círculos anti clericales se ha aplazado la ceremonia de colocar la primera piedra para el monumento que deberá erigirse á la memoria de Giordano Bruno.

Se cree que la recepción de los peregrinos por el Papa no será causa de ningún desorden.

Bombay, 16.

Las tropas del emir han ocupado á Herat.

Nueva York, 16.

El Senado de los Estados Unidos discutirá mañana una proposición pidiendo que el gobierno americano adopte energías medidas para proteger los intereses del

país con motivo de la apertura del canal interoceánico de Panamá.

Londres, 16.

Las pérdidas originadas por el espantoso huracán que se ha sentido en varios puntos de Inglaterra, son de consideración según los detalles que se están recibiendo.

Muchas casas de campo han quedado medio destruidas y un gran número de árboles arrancados de raíz.

Hay que deplorar también algunas desgracias personales.

Se han celebrado reuniones públicas para protestar contra la prisión de los diputados irlandeses.

Las asociaciones democráticas se agitan fomentando la efervescencia á favor de Irlanda.

París, 17.

Se trata de prorogar por tres meses más el tratado de comercio entre Francia é Italia interin terminan las negociaciones para el nuevo.

En vista de la aptitud de los diputados por la Argelia abiertamente hostil al señor Alberto Grevy, ha resuelto éste presentar la dimisión la cual será aceptada al mismo tiempo que la del ministerio Ferry, es decir, después de la reunión de las Cámaras.

Según despacho de Túnez, hoy han comenzado en toda la línea las operaciones contra Kairuan.

Port Said, 16.

Terminada cuarentena sale vapor correo del marqués de Campo, *Leon XIII*, para Barcelona sin novedad.

Noticias

Una revista consagrada á asuntos financieros considera deudas amortizables á tipo fijo, las obligaciones de Banco y Tesoro, las de aduanas, los bonos y la deuda del 2 por 100, y, por consiguiente, serán objeto de la unificación.

Pero pregunta: ¿y la deuda del personal y del material y los resguardos de la Caja de Depósitos? ¿Y las acciones de carreteras y las de obras públicas? Las primeras pueden, á su juicio, convertirse sin inconveniente: no así las segundas, porque esos valores están sujetos al aumento del medio por ciento.

Probablemente el jueves saldrá deudas nuestro colega.

Han sido padrinos en el casamiento de la hija del general Echevarría con don Gustavo Ruiz la reina doña Isabel y su augusto hijo D. Alfonso XII, y en representación del rey, el señor duque de Tamames.

Dice la *Illustration* de París, que uno de los objetos del viaje de S. M. la reina doña Isabel es la demanda oficial de matrimonio de la infanta doña Eulalia con el archiduque Carlos de Austria, hermano de S. M. la reina doña María Cristina.

Hoy á las nueve ha llegado á esta corte S. M. la reina Isabel.

La comisión de actas del Congreso ha acordado pasar el tanto de culpa á los tribunales, por no haber remitido las actas parciales, según dispone el art. 90 de la ley, de las mesas siguientes:

Búrgos, sección de Ages. La Palma, idem la Oliva. Guis, id. Tejada. Almadén, idem Fuencaliente. Santiago de Cuba, idem Mayan. Santa Clara, id. Tagargado. Matanzas, sección cuarta. Valladolid, Laguna de Duero. Alcañices, Pereruelo. Lombay. Alcañices, Pereruelo.

Ha fallecido en Cáceres el magistrado de aquella Audiencia D. Pedro Lizana.

Los Sres. Castelar y Martin Olfas han excusado su asistencia al banquete democrático, alegando que no eran partidarios de la unión republicana.

Proyéctase en París una gran manifestación delante del palacio presidencial ó del Elíseo, con bandera roja desplegada, y organizada por Luisa Michel y los redactores de la *Revolucion Social*, y cuyo objeto principal es obtener de Mr. Grevy el indulto de Nourris, el asesino del general Brec, y de Berezouski.

El ministro del Interior y el prefecto de policía han celebrado una conferencia á propósito de esta manifestación, y han acordado terminantemente reprimirla á toda costa.

Consejos que dá la *Gaceta financiera* al señor ministro de Hacienda:

«El señor ministro de Hacienda, en nuestra opinión, debe establecer entre los antiguos y el nuevo valor, objeto de la

conversion, las mayores semejanzas, compatibles con el pensamiento que presida á la misma.

Por esto será conveniente establecer, para los nuevos títulos, las amortizaciones trimestrales; el pago de intereses también por trimestres; afectar ciertas rentas al cumplimiento de las obligaciones y en cargar al Banco de España del servicio de la nueva deuda.

Si así lo hace el Sr. Camacho, creemos que puede contar con el éxito más seguro en la nueva operación de crédito que proyecta para la unificación de las deudas especiales y para la extinción de los déficits acumulados, aunque la emisión la lleve á cabo á 85, que es un buen tipo para el Tesoro, si la nueva amortizable tiene tan sólo 4 por 100 de interés.

No habrá necesidad de dar en garantía ninguna renta especial, ni la de Aduanas ni el timbre, ni las contribuciones directas, porque la nación responde de las obligaciones de la deuda.

Resultado del banquete democrático, según El Correo: «Después del discurso del Sr. Carvajal, comenzó una serie de rectificaciones que fatigó en extremo á todos, sirviendo para explicar cada uno cómo entendía el pensamiento de la union democrática y resultando que no todos los entendían del propio modo.

Es decir, todos convenían en que debía ponerse el cascabel al gato; pero, ¿cómo y quién se lo había de poner? Hé aquí el problema.

En resumen: la fiesta ha sido muy cordial y brillante, pero de pocos resultados prácticos.

Es decir, que, según nuestro colega, en vez de conseguir la union se ha aumentado la confusion entre los demócratas.

Los oficiales generales han recibido una real orden en que se les encarga remitir al ministerio de la Guerra sus respectivas partidas bautismales, á fin de que puedan conocer en aquel centro cuándo les corresponde pasar á la escala de reserva.

Lotería nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 17 de Octubre de 1881

Table with 4 columns: Premios Mayores, Números, Posetas, Números, Posetas. Lists winning numbers and amounts in pesetas.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

Los números anterior y posterior al segundo premio lo están con 1.000 pesetas. El siguiente sorteo se verificará el día 27 de Octubre. Constará de 36.000 billetes al precio de 30 pesetas.

Senado.

Sesion de hoy 17 de Octubre.

Abrióse á las dos y veinticinco minutos. Presidencia del señor marqués de la Habana.

Léese el acta de la anterior, y es aprobada.

El Sr. Fernandez y Gonzalez ruega á la mesa que ponga en conocimiento del ministro de Fomento la pregunta siguiente:

¿Piensa hacer alguna variacion en el personal del Consejo de instruccion pública el señor ministro de Fomento?

Se aprueba un dictámen de la comision permanente de actas, y juran tres senadores.

El Sr. Güell y Renté usa de la palabra para impugnar el acta de Puerto-Príncipe.

El Sr. Alonso Colmenares (presidente de la comision de actas), defiende el dictámen de la comision.

Rectifican varias veces los Sres. Güell y Alonso Colmenares y á ruego del primero, y previa consulta á la Cámara, ésta acordó aprobar el dictámen de la comision que opinaba debía anularse el acta de Puerto-Príncipe.

Se entra en la órden del dia. El Sr. Cárdenas habla para alusiones personales. Recuerda las censuras que mereció del Sr. Romero Giron. Trata de sincerar su conducta al dictar la medida que derogó la ley del matrimonio civil.

(En el banco azul están los señores presidente del Consejo, Vega de Armijo, Alonso Martinez, Martinez Campos y Pavia.)

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza haciéndose cargo de las palabras del Sr. Romero Giron, que decian que el acta de anunciar por sí sólo las reformas que iba á plantear en la legislacion, era irrespetuoso para con la corona. Demuestra palpablemente lo infundado de este cargo. Cita para ello ejemplos de todos los países.

Con el propósito de que el Sr. Romero Giron no crea que él representa en el seno del Gabinete la tendencia reaccionaria, lee el párrafo por él redactado en el mensaje, en el que las tendencias liberales son bien notorias. También hace ver, con este objeto, que el proyecto del Código de comercio fué redactado por personas de ideas radicales.

Dice que no se pueden deshacer las reformas en el Código penal hasta que no se hayan hecho en los establecimientos penitenciarios.

Expone que el Código penal vigente no es el de 1850, sino el de 1870.

Hace ver con ejemplos prácticos los inconvenientes que tiene el anular de pronto el decreto de Febrero de 1875.

Respecto de la indecision de que le acusaba el señor Romero Giron, dice que nunca él, en las ciencias morales y políticas, es partidario de los sistemas radicales.

Contra la tesis del orador demócrata, que la sentaba pidiendo la unidad legis-

lativa, expone franca y valientemente la suya de que esto no es posible.

Dice que no es liberal la medida de imponer á los pueblos esta reforma; y opina que la ilustracion es la manera de verificación.

El Sr. Romero Giron hace su profesion de fe, y dice que es demócrata-progresista.

Contesta á los discursos de los señores Pelayo Cuesta y Alonso Martinez.

Se extraña de que los Sres. Cárdenas y Orovio aparezcan como amantes de la libertad.

(A la hora de retirarnos de la tribuna el Sr. Romero Giron continúa su discurso.)

Congreso.

Sesion de hoy 17 de Octubre.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesion á las dos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Alvarez Mariño lee un voto particular de los Sres. Rubio, Montilla y Aguilera, individuos de la comision de actas, declarando grave el acta de Mérida.

Se acordó imprimir dicho documento y repartirlo á los diputados.

Después de una pregunta del Sr. Torres sobre los hechos denunciados por un individuo acerca de la manera de dar dictámen la comision de actas en la de Triltes, en el que dice que han recaído dos votaciones, y de contestarle el Sr. Alvarez Mariño que las actas graves no se deben discutir en el Congreso, el señor presidente corta la discusion asegurando que no es reglamentaria.

Entrándose en la órden del dia, el señor presidente recomienda á la Cámara que al discutirse las actas no se toquen las cuestiones políticas, si no quieren los diputados ser culpables de que no se constituya el Congreso tan prontamente como se desea por todos.

El Sr. Esteban Collantes impugna el acta de Igluda y repite el argumento tantas veces empleado de que votaron en el distrito muchos muertos.

El Sr. Baró, de la comision, contesta al diputado de la minoria conservadora y asegura que el Sr. Godo no tiene en su acta ni siquiera protesta de importancia.

El Sr. Collantes dice que está visto es inútil presentar pruebas á la comision acerca de las ilegalidades cometidas y que no volverá á traerlas.

Se aprueba el dictámen. El Sr. Atard combate el acta de Santo Domingo (Logroño), por donde ha sido elegido el Sr. Barrio y Ruiz.

El Sr. Garjón, de la comision, defiende el dictámen.

Rectifican los Sres. Atard y Garjón.

Es proclamado diputado el Sr. Barrio.

El Sr. Gonzalez Serrano impugna el acta del Sr. Merino por el distrito de Leon, pero hace antes una especie de preámbulo de carácter político, que la Cámara escucha con grande atencion.

Dice que las últimas elecciones son las verificadas en este país con más violencias y atropellos, y que los gobernadores de la actual situacion han sido los más arbitrarios.

Asegura que no ha habido la sinceridad electoral ofrecida, y que por lo tanto las promesas hechas en la oposicion no se han realizado en el poder, y que únicamente por esta falta de cumplimiento de ciertas ofertas es por lo que se sienta en la Cámara una mayoría plébrica y potente.

Muestra su sentimiento por que no se halle presente un político importante y el más honrado del mando (alude al Sr. Salmeron. Algunas voces de la mayoría: «Pues que venga, que venga. Si no viene es por que no quiere.»)

Censura todos los actos del partido liberal dinástico desde que es poder, y no considera que pueda realizar grandes hechos, porque esto es lo que acontece siempre con los partidos medios.

Aconseja á la mayoría que sea reformista y radical y que no imite en sus procedimientos á las conservadores, y despues, entrando en la impugnacion del acta, señala todos los vicios de nulidad que en su concepto contiene aquella.

Dice que han servido más en el distrito los doblones del candidato electo que los discursos del Sr. Azórate.

Añade que el triunfo ha sido debido á procedimientos como el de nombrar un cura para un pueblo que tenia vicario, y termina pidiendo ampliacion de pruebas antes de aprobar el dictámen, sino se quiere que reine la desconfianza más justificada, y que la pureza del sistema representativo vá ya perdiéndose con mucho dinero y poca aprension.

El señor ministro de Ultramar (señor Leon y Castillo) con elocuencia y energia contesta al diputado demócrata, aunque el Gobierno tiene el propósito de no mezclarse en las cuestiones de actas, para defender á la situacion de ciertos cargos y ataques absurdos.

Creo que si el Sr. Gonzalez Serrano, que es tan distinguido orador, no fuese tan niño no seria tan injusto.

Niega que la situacion actual sea más arbitraria que la anterior, y añade que éstas son cosas que se dicen muy bien, pero que se prueban muy mal.

Que se olvida fácilmente, dice, que ahora han sido elegidos diputados amigos y correligionarios de S. S. en mayor número que durante la situacion política de los conservadores.

Censura que se hayan dirigido cargos á un ministro que está ausente del Congreso y además enfermo, porque esto no es muy parlamentario. (Protestas en la minoria conservadora.) Los cargos que se le han dirigido al Sr. Alonso Martinez, más que políticos son personales, y no pueden por esto ser contestados más que por el interesado, pero que debe hacer presente al Sr. Gonzalez Serrano que el actual ministro de Gracia y Justicia no sirvió siendo monárquico en una situacion republicana, porque aquella situacion era una interinidad y no republicana, y que despues de todo, aun siendo cierto, no tendria nada de particular, porque muchos republicanos han servido en situaciones monárquicas, y que, por lo tanto, la calificacion de monárquico in peccato es inexacta.

Si los conservadores presentan á las clases acomodadas, y los demócratas amigos del Sr. Gonzalez al pueblo, ¿qué representan los amigos del Sr. Pi y los del Sr. Figueras, y los de otras fracciones?

Repítelo el orador demócrata es muy jóven para conseguir desacreditar el partido liberal dinástico de España y á otros semejantes de otros países con su discurso.

Manifiesta que en el discurso del señor Gonzalez Serrano no brilla el agradecimiento de la democracia, cuando tributa elogios á los conservadores que lanzaron á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron de España, y censura al partido liberal dinástico. (Rumores en la minoria conservadora.)

El Sr. Romero Robledo. No es exacto. El señor ministro de Ultramar. Pida S. S. la palabra para aclarar ese punto cuando quiera, pero no me interrumpa.

El Sr. Gonzalez Serrano rectifica y dice que defendió al Sr. Romero Robledo, no por las corrientes de simpatias hacia los conservadores que supone el Sr. Leon y Castillo, sino para bien del sistema parlamentario, y que él ha venido al Congreso contra todos los deseos del Gobierno y esto está fuera de cuestion.

El Sr. Presidente. Lo que está fuera de cuestion es el acta de Leon. (Risas.)

El Sr. Gonzalez Serrano dice que se ha visto aludido por ciertas apreciaciones y necesitaba contestarlas.

Las verdades políticas, según su opinion son las mismas en todas partes y que por esto, si resultaba mal parado el partido dominante en España, lo mismo resultarian todos los demás partidos de otros países que fueran semejantes.

El Sr. Merino defiende su acta diciendo que el Sr. Gonzalez Serrano ha hecho un discurso, pero no la impugnacion de su acta que es limpia y ha obtenido una mayoría de 327 votos.

El Sr. Diz Romero, de la comision, defiende el dictámen, y despues de rectificar el Sr. Gonzalez Serrano, en votacion nominal fué aprobado aquel por gran mayoría.

(Al retirarnos de la tribuna continúa la discusion de los dictámenes pendientes, y es posible que se prorogue la sesion y que mañana se haga lo mismo á fin de constituir cuanto antes el Congreso.)

En la Bolsa, bastante animacion, y sosteniéndose todos los valores con los altos precios conseguidos en dias anteriores.

Bolsa.

DEL DIA 17 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Description of securities and Last price. Lists various bonds and their market prices.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

LAS DOS FAVORITAS

EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

aqueil momento, una pálida claridad comenzó á extenderse por el cielo; el huracán redobló con violencia: contempló á su prisionero, á quien el viento le había levantado el capuchon; en sus ojos brillaba una alegría siniestra Gudiel tembló: tenia miedo.

Quando se vió solo, fustigó á su mula, siguiendo el galope del caballo: gritó mas no contestó nadie.

Quiso retener el alazan espantado por la violencia de la tempestad; imposible, sus fuerzas estaban agotadas.

De repente, se hundió hasta la mitad de las piernas, haciendo saltar algunas gotas de agua al rostro del obispo que se estremeció de horror, pues recordó la advertencia de Sedecias; quiso soltar entonces la brida del caballo, pero estaba rodada á su muñeca con algunos nudos. El caballo relinchaba de un modo lúgubre; Gudiel, con los ojos dilatados por el espanto, se veía atraer irresistiblemente hacia el abismo, el vértigo se apoderó de él; entonces dirigió una mirada á D. Pedro.

El régio prisionero estaba impasible. D. Agustín tenia bajo su mano á aquel temido monarca, amordazado y lleno de

ligaduras, zampero de qué le servia aquel triunfo cuando los dos iban á morir enterrados en aquella arena que subia sin cesar amenazando llegar hasta sus labios?

Los estériles esfuerzos que había hecho para alejarse de D. Pedro, le habían aproximado. Contempló todavía algunos momentos, diciéndole con voz trémula:

—Escuchad, señor, nos encontramos en peligro de muerte; Dios, tal vez, ha querido castigarnos á los dos; yo he sido cruel con vos, pero todavía puedo reparar mi falta. Quiero dejáros libre; sois robusto y ágil, tal vez con la ayuda de la Providencia podéis escapar de este aparado trance; pero para que os devuelva el uso de vuestros miembros, me habeis de jurar salvarme con vos, y perdonarme el mal que os he causado, en caso de vida ó muerte.

Un rayo de alegría iluminó el semblante de D. Pedro; empero el egoista Gudiel había olvidado que no podía contestarle, por impedírsele la mordaza.

Quitósele con presteza, y respiró el aire con delicia; despues contestó con voz grave y severa:

—Tienes miedo á la muerte; pero yo la considero como un beneficio de Dios, pues estoy cansado de sufrir: tú dependes en este momento de este rey destronado que es tu esclavo, tu prisionero, y á quien has perseguido con tanta crueldad. ¿Y quieres que te perdone! Puedo despreciarte y olvidarte; pero perdonar las injurias y angustias que me has hecho sufrir, imposible. ¿No has sido tú el que me has privado del cariño y respeto del pueblo de Sevilla? ¿Tú, el que me obligaste á huir

como un cobarde de mi alcázar, atravesando la leproseria, para no caer en manos del bastardo rebelde? Y, sin embargo, ¿qué crimen había cometido contra tí?

La mula de Gudiel hizo un esfuerzo convulsivo para salir del pantano, cuya fria agua helaba sus piernas; alzóse un tanto, pero fué para caer de nuevo atascándose hasta el pecho.

El obispo sintió con terror mojarse sus sandalias.

—Perdonadme, señor; perdonad á vuestro infiel vasallo; si os odiaba, era porque despreciabais mis consejos: si me hubieseis concedido vuestra confianza, en vez de darsela á los judíos, os hubiese servido con el mismo celo que lo he hecho á vuestro hermano; hoy tomo á la muerte, y tengo miedo á la justicia de Dios, pues he abusado de la autoridad que ejercia en su nombre; él es elemento y misericordioso; yo pérfido y despiadado. Perdonadme, don Pedro, y tratad de que nos salvemos.

La mula y el caballo seguian hundiéndose cada vez más. Gudiel aguardaba el momento de verse sumergido por completo en aquel abismo.

—He visto guerreros que han caido del caballo en la pelea, pedir gracia bajo los pies de los que hollaban sus corazas; he contemplado los pálidos y desecados semblantes de los vencidos cuando me suplicaban tomarles á rescate, y me miraban con angustia para saber si volverian al lado de sus madres, esposas é hijos; pero jamás he visto la imagen del miedo como lo está pintada en tu semblante, miserable Gudiel.

—Señor, que no estoy habituado como vos á jugar con la muerte en los campos

de batalla; así es que hoy se me aparece bajo una forma doblemente horrible.

—Bien horrible es, en efecto, puesto que te obliga á suplicarme. Tú no te acuerdas de que estoy excomulgado, y que caes tambien en la condenacion al pedirme ayuda y socorro; tenias un semblante altivo y fiero al condenarme en el castillo de Lugo á vagar por el mundo sin pan y sin asilo.

—No me anonades, justiciero rey, bajo el peso de mis pecados. La ambicion turbaba mi espíritu; y por merecer el favor de vuestro hermano, no vacilé en daros el último golpe.

En aquel momento la mula inclinó la cabeza hacia el abismo que la atraia, hundiéndose por completo en el barro.

El prelado no tuvo más que el tiempo necesario para lanzarse á la grupa de su prisionero.

El terrible huracán rugia, destruyendo los pinos que cubrian aquel peligroso terreno.

—Aparta,—respondió D. Pedro;—prefiero mejor continuar agarrotado que verte morir conmigo.

Gudiel intentó un supremo y último esfuerzo. —¿No me otorgarás tu perdon por la alegría de volver á ver á Raquel? —¿Raquel! ¿Se atreven tus labios á pronunciar ese nombre? ¿Quién la designó como una ambiciosa cortesana á la multitud reunida en la plaza del Mercado, cuando ella alimentaba con el producto de sus valiosas alhajas á aquel pueblo hambriento? —Yo,—dijo el obispo inclinando la cabeza.

—¿Quién,—presignió el rey,—la obligó á abandonarme en el castillo de Lugo, haciéndole creer que su abandono era mi salvacion? ¿Quién la hizo perseguir por un delito supuesto hasta la iglesia de Bardeos?—continuó el rey cada vez más irritado.

—Maldecidme, insultadme, colmadme de vergüenza y desprecio, pues lo he merecido; pero salvadme: dentro de poco será tarde. El amor á la vida, volverá á renacer en vos; pensad en Raquel, D. Pedro; en Raquel á quien no volveréis á ver.

—Calla, malvado,—exclamó el rey con desden;—si salgo vivo de aquí, saldrás conmigo.

—¡Ah! Si. ¿Me lo juras bajo tu palabra de cristiano? —¿Y hace falta el juramento de un descomulgado?—dijo riendo D. Pedro.—El tiempo me falta, pues siento resbalar la arena y nuestro corcel se hunde en el abismo.

Gudiel sacó su puñal, cortando las cuerdas que todavía sujetaban al rey.

Este se deslizó del caballo, tendiéndose sobre la arena movible.

—Sígueme,—dijo al obispo,—tiéndete arrastrándote como una serpiente, no me contestes, pues el viento llenará tu boca de arena y te ahogará; á través de la oscuridad apercebo una línea más blanca que encubre un terreno mas consistente.

Los dos comenzaron á atravesar el escuollo con gran ligereza: bien pronto escucharon ruido tras ellos, pero no volvieron la cabeza; mas el caballo que se hundia por completo, lanzó un relincho doloroso.

(Continuaré).

Encargada de recibir nuestros nuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Unica publicación en España que da patrones cortados a la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusion de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba a otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar a todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien a vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montero, 86, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos a provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar, en octavo	encuadernados	130
Ciento, en id.	id.	14
Veinticinco, en id.	id.	4
Para cartera en id.	millar	120
Idem id. en id.	cientos	13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES

INFANTAS NÚM. 13

¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 5.300 reales se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportación á todas las provincias.—Catálogos gratis.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyero y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princessa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA Acreditada

DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
 Informes: D. M. A. Amosátegui, en Cádiz.—Sres. Olan, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
 San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5: Cid, 5, bajo.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
 Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE OACABAN de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleses
 Local nuevo

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades.
 Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2. Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y planchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruebense. Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1848 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; A mería, comercio de D. Juan Pesino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Condé Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Talalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Cabá; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 39, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos.
 Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO